

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1988

Publicaciones de la
EXCM.ª REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE SEVILLA
Dada en Sevilla a 12 de Mayo de 1988



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª EPOCA
AÑO 1988



TOMO LXXI
NUM. 217

Deposito Legal SE - 25 - 1988 I.S.B.N. 0210 - 4067

Impreso en Tipografía S.L. - P.º de Cádiz, C.A. Parc. 12 Nave 2 - Sevilla

SEVILLA, 1988



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SE SEVILLA
DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA LITERARIA
ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Tecnographic S.L.-Plgno. Calonge, C/A, Parc. 12, Nave 2 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1988



TOMO LXXI
NÚM. 217

SEVILLA, 1988

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1988

Mayo-Agosto

Número 217

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.^a DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALO

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 213 y 22 87 31

41071 SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

HISTORIA

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Repercusión en Sevilla de los motines de 1766*. 3

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: *La situación espiritual en España hacia mediados del siglo XVIII vista por Pedro Calatayud: lo que un jesuita predicaba antes de la expulsión*. 15

LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: *El patrimonio económico de los jesuitas en el reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III*. 35

CASCALES, Antonio: *La evasión de Pablo de Olavide a Francia. Algunas matizaciones a la hipótesis de la negligencia programada*. 61

BORREGO PLA, M^a del Carmen: *El piloto sevillano Esteban José Martínez, explorador de Alaska*. 71

HERRERA GARCÍA, Antonio: *Los "juristas" eclesiásticos en la Sevilla de 1773*. 95

LOBO MANZANO, Luis: *La regulación de los arrendamientos de tierras según Olavide*. 119

LITERATURA

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Una sátira sevillana contra Olavide: la «Vida de Don Guindo Cerezo»*. 141

CEBRIÁN, José: *Un impresor ilustrado: Luis de Luque y Leyva (1741-1800). Nuevos datos bibliográficos.* 163

ARTE

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Jerez en el siglo XVIII.* ... 177

RODA PEÑA, José: *Manuel Barrera y Carmona, retablista en la Sevilla de Carlos III.* 197

HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos: *El Granero del Cabildo Hispalense. Historia y edificación.* 223

RAMOS SOSA, Rafael: *Las exequias de Carlos III en Sevilla* 237

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel: *El Retablo mayor del Salvador de Sevilla.* 253

MORALES, Alfredo J.: *La Casa Lonja en el siglo XVIII y su conversión en Archivo General de Indias.* 273

MISCELÁNEA

HEREDIA HERRERA, Antonia: *Juan Bautista Muñoz y la creación del Hospicio en Sevilla.* 281

LIBROS

Temas Sevillanos en la Prensa Local (enero-abril 1988)

REAL HEREDIA, José J.: ZAHINO PEÑAFORT, Luisa. ... 289

Crítica de libros

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros, José Cebrián.* 309

LA SEVILLA DE CARLOS III

UN IMPRESOR ILUSTRADO: LUIS DE LUQUE Y LEYVA (1741-1800)

NUEVOS DATOS BIBLIOGRÁFICOS

D. Luis de Luque y Leyva, nacido en Sevilla en 1741, fue un modesto bachiller en Artes y Filosofía (1757) por el Colegio Mayor de Santa María de Jesús que se convirtió en impresor, en plena época de Carlos III, por una casualidad del destino. Con poco más de veinticinco años abandonó su ciudad natal y se avecinó en Cádiz (1766), movido, como muchos sevillanos de su tiempo, por la ilusión lógica de hacer fortuna o por los deseos de encontrar un trabajo digno en una ciudad pujante y atractiva para hombres emprendedores, meta de mercaderes, menestrales y artesanos por aquel entonces. No cabe la menor duda que su amistad con Antonio Espinosa de los Monteros, impresor sevillano que mantenía su negocio en la calle de Génova a mediados de siglo, fue la que hizo posible que conociera en Cádiz a su hermano Manuel, el cual había abandonado la metrópoli hispalense en 1745 con la intención de convertirse en Cádiz en tipógrafo importante, prestigioso y afamado. Aunque tal vez no alcanzara todas sus metas, Manuel Espinosa de los Monteros (1713-1781) llegó a ser el máximo responsable de la Imprenta Real de Marina desde 1749, fecha en que falleció su antecesor, hasta que dejó de existir de forma tan repentina como inesperada en 1781. Luque no tardó mucho en hacerse experto en las artes tipográficas y en convertirse en yerno suyo al casar en 1770 con su hija Clemencia, viuda de un marino vasco. Y claro está: a la muerte de su suegro heredó el negocio, instaló nuevos talleres propios, se hizo con el título de "Ympresor de Marina de todo el Departamento de la Ciudad de Cádiz" e inició la expansión progresiva de su medio de vida: en 1784 instaló una oficina en Jerez y otra, al año siguiente, en El Puerto de Santa María, ciudades en las que trabajó como exclusivista durante algunos lustros. Obtuvo tales privilegios por su riguroso respeto a las nuevas leyes y pragmáticas en razón de imprentas -Carlos III, decidido impulsor de renovaciones y protector del gremio, había concedido en 1763 exención del servicio militar a los impresores- pero también gracias al prestigio que había alcanzado como tratadista del "arte contable" y como

traductor y refundidor de obras francesas, algunas de las cuales salieron también de sus prensas (1).

Al menos desde finales de 1779 Luque trabajaba ya en su Imprenta Nueva de la calle de la Portería del Carmen de Cádiz, pues allí puso en letras de molde, durante varias semanas sucesivas, *El Curioso Entretenido*, papel sobre "diferentes asuntos" que se atrevía a comunicar todos los jueves D. Juan de Pisón y Vargas, que firmaba ya entonces con el anagrama (Nosip) de su primer apellido (2). Se trata de uno de los primeros periódicos de la ciudad, desconocido hasta ahora, superado sólo en antigüedad por la *Academia de Ociosos* de Juan Flores Valdespino (Cádiz, Imprenta Real de Marina, [1763]), por la *Gaceta de Cádiz* de Jerónimo Silvessio (Cádiz, Domingo Joseph Xerez Ballesteros, [1763]) y por la *Pensadora gaditana* de Beatriz Cienfuegos, cuyos dos primeros tomos aparecieron en Madrid mientras que el tercero y el cuarto lo fueron ya en Cádiz en la Imprenta Real de Marina entre 1763 y 1764 (3). *El Curioso Entretenido* sacó a la calle, por lo menos, ocho números o "entreteni-

(1) Vid. CEBRIAN GARCÍA, José: *D. Luis de Luque y Leyva y sus imprentas. Contribución al estudio de la tipografía gaditana del siglo XVIII*. Jerez de la Frontera, Caja de Ahorros de Jerez, 1985. Repertorio bibliográfico en págs. 119-137. Ofrezco ahora ocho nuevos impresos localizados. Cuatro proceden de la Biblioteca Provincial de Cádiz, cuyo fondo antiguo —inaccesible durante bastantes años— puede ya consultarse. Dos fueron localizados en los papeles no catalogados (1986) de la Biblioteca Municipal de la misma. Uno, registrado *ex professo* (1988), en la Biblioteca Nacional, y el otro (último en el Apéndice) en la Biblioteca de Temas Gaditanos. Agradezco a F. Aguilar Piñal, J. Martín Abad, J. de Lara y J.M. Fernández Tirado su inestimable ayuda. También agradezco aquí las recensiones críticas, todas ellas enjundiosas y enriquecedoras, que hasta ahora han aparecido. Discrepo, no obstante, de algunas afirmaciones de J. Martín Abad (*Cuadernos Bibliográficos*, XLVII, (Madrid, 1987), pp. 201-204). Creo que una lectura atenta del libro y de sus apéndices es incompatible con la sugerencia de consulta de los fondos de la Biblioteca Nacional, cosa tan evidente como comprobable (cfr. por ejemplo pp. 56, 82, y REPERTORIO núms. 2, 3, 6, 8, 46 y 50, todas ellas localizaciones únicas). Harina de otro costal es el caso de los Varios Especiales (ubica nuevo ejemplar del núm. 7 en V.E. Caja 341/5), cuyo catálogo, todavía en curso de redacción, no ha estado a disposición de los investigadores hasta fechas muy recientes (hay ejemplar ahora en la Sala "Cervantes"). Tampoco acepto el reparo de falta de otras localizaciones que figuran en los tomos I-III de la *Bibliografía de autores españoles* de F. Aguilar Piñal, pues quedó indicado que se trataba de una "relación restringida" en la que sólo hallaban cabida "las obras que hemos tenido ocasión de ver, ubicar y comprobar" (p. 6), y que uno de los objetivos primordiales del libro era, precisamente, contribuir con nuevos datos al *corpus* citado (p. 6), no recoger entradas que allí figuran sin ser examinadas.

(2) ROGERS, P.P. y LAPUENTE, F.A.: *Diccionario de seudónimos literarios españoles, con algunas iniciales*. Madrid, Ed. Gredos, 1977, pág. 327, a, advertido antes por A. Palau (XI, p. 125, a) quien cita, del mismo autor, *El Rutzvanscadt o Quixote trágico* (Madrid, Antonio de Sancha, 1786) (227.443) y *La Perromachia. Invención poética* (Madrid, Antonio de Sancha, 1786) (227.444).

(3) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas, pronósticos*. Madrid, CSIC, 1978, núms. 50-52.

mientos”, impresos los seis primeros (aunque sólo el inicial lleva fecha) en 1779 y los dos últimos en las primeras semanas de 1780. El primero se abre con un gracioso *Preliminar a los señores tontos y majaderos*, donde el editor justifica la aparición de su “quisicosa” como mero capricho antojadizo –no por los ruegos de sus amigos– pues “viendo que otros imprimen necedades y locuras, quise yo (sin hacer escrúpulo) que se imprimiesen las mías”. Advierte también, como tapaboca de envidiosos y detractores, que quienes esperaren cosas nuevas en sus páginas quedarán defraudados, pues el papel no contendrá más que traslados de otras publicaciones. “Si quitase a mi obrita lo que no es suyo quedaría como la corneja de Essopo: sin camisa y en cueros. Como la compres no importa que la vendas, pues para eso se hizo; pero sentiré que si la lees de gorra digas que está mala y no llames al médico: si la tiras, antes la tiró el impresor; si la censuras quedará excomulgada; si la muerdes, señal que tienes dientes (y no lo harán algunos que conozco). Si dices que es agena no será legítima; si la tienes por tonta no serás mui vivo; si la satirizas baxo la cara de anónimo o a tiro descubierto, porque sabes mucho, se me dará poco. Finalmente, que hagas y digas de ella lo que te dé la gana no se me da un bledo, pues si tú la vituperas otro habrá que la alabe, que no todos son de un gusto. ¡Adiós, amigazos!, ¡y desayunaos con ese par de huebos!:

*Ten con el papel disputa,
si acaso mal te parece,
y el castigo que merece
en él, y no en mí, lo executa:
pero sabe no le inmuta
digas es malo o bueno,
pues es hombre mui sereno
y ha tomado por partido
hacerse desentendido
y estar de paciencia lleno.*

*Y no importa que tú, infiel,
le condenes, pues a mí
nada se me da por ti
ni por el otro ni aquél:
no porque seas cruel
y empiezes a blasfemar
de mi libro sin cesar
he de dexar de dormir,
y así bien puedes decir
mientras empiezo a roncar.*

Advierto (aunque esto sin prevenirlo se debía entender) que quando

hable de los de alguna facultad es de los malos solamente, porque a los buenos se les debe mucha atención y respeto: y así nadie se dé por entendido: con eso ignoraremos a quién le duele. Lo mismo digo de las Damas, pues hablo con la parte y no con el todo, y no es mi intento desacreditar un sexo tan digno de la mayor reverencia y compasión" (4).

Es bastante probable que *El Curioso Entretenido* sacase a luz algún que otro número más, pues en la última página (p. 462) del *Entretimiento VIII*, último conocido, se indicaba que "el jueves próximo" aparecería el siguiente.

Poco después, en 1781 y en la misma ciudad, imprimió Luque la *Cartilla francesa o combinaciones generales para la lectura* escrita por Juan Antonio González Cañaveras (5), libro de texto utilizado en la Real Academia y Seminario de la ciudad reimpresso unos pocos años más tarde (1784) en el taller de la Viuda de Antonio de Alcántara (6). Es curioso constatar que en la primavera del año siguiente nuestro tipógrafo solicitó y obtuvo licencia del Consejo de Castilla para poder estampar una *Ortografía y pronunciación de la Lengua francesa*, "sacada de varios Autores", que él mismo había redactado (7).

El segundo impreso que he localizado es, muy probablemente, la segunda edición de la *Arithmética de escritorios de comercio*, compuesta por el mismo Luque, "en que se comprehenden todos los Cambios, Aneages, Reducciones, y toda otra especie de Cuenta que pueda ocurrir", y ejecutada en el flamante taller del Puerto de Santa María en 1786. La primera edición apareció en 1780 en el que tenía radicado en Cádiz en la calle de la Compañía. La nueva impresión, forjada al amparo del privilegio de venta y reproducción que poseía su autor desde 1781, similar a la gaditana, debió realizarla con el objeto de satisfacer la demanda de la nutrida colonia de mercaderes y comerciantes asentada en la ciudad y "gran Puerto de Santa María" en el último cuarto del siglo. No es más que un pequeño tratado recopilativo, traducido en parte del francés, para uso de contables. "El tratado de Cambios es conforme al que en idioma francés escribió Josef René Ruell, corregido en esta última edición, año de 1775, por Mr. Macé de Richebourg, cuyas operaciones, aunque mi examen es de ninguna opinión, he hallado idénticas en la práctica; y sólo he tomado aquéllas que respectan a nuestra España, omitiendo las demás, tanto por no cambiarse en Cádiz con aquellas plazas, cuanto por no aumentar el volumen en operaciones que no conducen" (8).

(4) *El Curioso Entretenido, sobre diferentes asuntos. Entretimiento I*. págs. 5-8.

(5) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid, CSIC, 1981-1986, 4 vols. publicados, IV, 1946.

(6) *Ibidem*, IV, 1947.

(7) A.H.N., Consejos, leg. 5551, dtos. 1-3.

(8) LUQUE y LEYVA, Luis de: *Arithmética de escritorios...*, "Al lector", ff. 1v.-2r. Un

En 1788, año en que tuvo bastante trabajo, imprimió también en El Puerto el *Melodrama francés, intitulado Pigmalión*, puesto en verso endecasílabo castellano por D. Félix Suárez y Panez. Se trata de una pieza breve, con acompañamiento musical, inspirada en la leyenda clásica de los amores de Pigmalión, rey de Chipre, y Galatea, la estatua de marfil que él mismo esculpiera y que Venus transformó en mujer mortal (9). La pieza contiene, además, las oportunas acotaciones para su puesta en escena. "El Teatro ha de figurar un Taller de Escultor, con los instrumentos necesarios del noble Arte, y varios grupos de estatuas; en el fondo habrá una, cubierta con alguna cortina, que representará a Galatea, sentada sobre un pedestal, con gradería de mármol. Pigmalión se aparecerá en el Teatro, sentado y apoyado sobre la mesa, en ademán de padecer tristeza y agitación; se levantará repentinamente, y tomando el cincel y el martillo, mira las estatuas del obrador, las da algunas cinceladas, y retirándose un poco, dice":

PIGMALIÓN

*Nada expresan mis obras en el mármol;
no tienen atracción, no tienen vida,
y por más que trabaja mi discurso
no encuentro modo de sacarlas finas...
Este ingenio sutil, que en otro tiempo
formaba Dioses que eran las delicias
de toda Grecia, ya su fuego activo
se fue a la nada, se volvió ceniza.
Instrumentos fatales, ¡ya os detesto!,
y si fuisteis origen algún día
de mis nobles tareas, no quiero ahora
que testigos seáis de mi ignominia (10).*

Casi todo el melodrama está puesto en boca de Pigmalión —la intervención de Galatea es mínima y ocupa sólo parte del diálogo de los versos finales— quien, tras lamentarse de su amor imposible, observa con pasmo y confusión que la estatua de su amada cobra vida, pero cree que el movimiento es producto de su imaginación calenturienta:

año antes, como ha apuntado J. Martín Abad (p. 204 de la reseña citada en la nota 1), imprimió en el mismo taller (Puerto de Santa María, 1785) un *Dictamen jurídico, theológico-moral* sobre los derechos monásticos de los Franciscanos, redactado por el Marqués de Villapanés.

(9) Sobre el mito, vid. Ovidio, *Metamorfosis*, X, 243 ss.

(10) SUÁREZ y PANEZ, Félix: *Melodrama francés...*, págs. 3-4.

*¡Infelice de mí! ¿Qué me sucede?
Ya mi delirio los extremos pisa:
la razón me abandona y el ingenio;
ni sintiera el perderla si perdida
mi opinión libertara del oprobio...
Mucha fortuna logra y mucha dicha
el que a un mármol adora, si se llena
de visiones su necia fantasía (11).*

Vuelve luego sus ojos hacia ella y observa que está descendiendo de las gradas. Galatea, mirándolo, se le acerca y Pigmalión, turbado y confuso, acierta a tenderle los brazos. La obra finaliza con las palabras encendidas del enamorado, maravillado y sorprendido ante el prodigio que Venus ha obrado:

GAL. *También esto es yo, también.*

PIG. *Sí, digna*

*Galatea, Deydad, Divina, amable;
dulce objeto, hechura peregrina
de mis manos, de amor, y de los Dioses:
en ti mi vida está, tú eres la Pyra
que vivo he de tener únicamente,
y así por esta unión mi acento diga:
¡Pigmalión en un lazo estrecho y dulce
con Galatea eternamente viva! (12).*

He localizado también dos ejemplares de almanaques del Obispado de Cádiz ejecutados por Luque. Tuvo encomendadas, al menos, las estampaciones del *Almanak, o Calendario del Año bisiesto del Señor de 1792*, "con los Santos, fiestas movibles y de precepto que se guardan en España", llevada a cabo en la oficina del Puerto de Santa María, y la del *Almanak, o Calendario del Año del Señor de 1793 para el Obispado de Cádiz*, que lo fue en un taller que conservaba en la plazuela de Candelaria de Cádiz. La existencia de este modesto negocio, del que no he tenido noticias hasta ahora, pone de manifiesto que Luque, vecino desde comienzos de la década de 1790 del Puerto de Santa María, seguía manteniendo ciertos vínculos comerciales con la ciudad en la que había aprendido las artes tipográficas. No es insensato ni aventurado afirmar que, con

(11) *Ibidem*, págs. 13-14.

(12) *Ibidem*, pág. 15.

bastante probabilidad, la imprenta de la plazuela de Candelaria debió sacar contadísimos encargos. Acaño sólo los grandes pliegos de los almanques eclesiásticos. Años después, a finales de 1797, logró firmar una contrata con la compañía de Torres y Burgada, que tenía privilegio exclusivo del Real Observatorio de Madrid para poder imprimir los nuevos almanques, lo que le permitía la exclusiva de difusión y venta de los mismos en la diócesis gaditana. El gremio de libreros de la ciudad le puso pleito y nombró por su querellante a D. Victoriano Pajares, quien elevó un memorial al Cabildo, fechado a 31 de enero de 1798, denunciando la circunstancia cierta de ser Luque vecino del Puerto de Santa María, "es decir, del Arzobispado de Sevilla", considerando abusivo el precio de treinta y cuatro maravedís por ejemplar y ofreciéndose él mismo para desempeñar la contrata "por el equitativo precio de veinte y cuatro maravedís cada Almanake" (13). El memorial fue leído en la sesión capitular del 10 de marzo y, por "unánime conformidad", se acordó comisionar a D. Bartolomé Alsasua y a D. Bartolomé de Lopetedi, síndicos procurador mayor y personero, "para que en su nombre hagan la representación que el don Victoriano Paxares propone" y solicitar al Consejo Supremo de Castilla que se dignase revocar o anular la contrata celebrada entre Luque y la compañía de Torres y Burgada, "y que en su consecuencia recaiga ésta en el de don Victoriano Paxares, por el beneficio que propone de diez maravedís en cada uno de los Almanakes" (14).

Los ecos de la Revolución Francesa (1789) fueron seguidos con especial interés en toda España (15). Tanto en Sevilla como en Cádiz las imprentas divulgaron de forma masiva las nuevas de allende la frontera pirenaica. Fray Diego José de Cádiz, predicador popular desde 1771, arengaba a los fieles con su palabra enardecida y combativa previniéndoles del peligro latente de las ideas democráticas y haciéndoles ver que eran tan enemigos de la religión los revolucionarios como los que sintiesen simpatías por las nuevas ideas. "En ninguna de todas estas ocasiones —escribía en *El soldado católico en guerra de religión* (1794)— se ha visto un conjunto tal de iniquidad y de irreligión qual es el que en la actualidad se nos presenta en la perversa y pernicioso Convención del desgraciado

(13) Vid. CEBRIAN GARCÍA, J.: *D. Luis de Luque y Leyva...*, págs. 88, 117-118.

(14) Archivo Municipal de Cádiz, *Actas capitulares*, 1798, f. 102r. En relación con los almanques vid. AGUILAR PIÑAL, F.: *La prensa española...*, págs. XX-XXI.

(15) Vid. ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *Ecos de la revolución francesa en España. Algunos datos y documentos*. Cuadernos de Historia de España, (Buenos Aires, 1962), págs. 274-314, recogido luego en su libro *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Ed. Ariel, 1969, y DUPUIS, Lucien: *Francia y lo francés en la prensa periódica española durante la revolución francesa*, en ARCE, Joaquín (y otros): *La Literatura española del siglo XVIII y sus fuentes extranjeras*. Oviedo, Cátedra Feijoo, 1968, págs. 95-127.

Reino de la Francia. Su sistema es el más impío, el más irreligioso y el más irracional que jamás se ha visto" (16). Argumentos que fueron recogidos también, aunque de forma más atenuada, por Juan Pablo Forner (1756-1797) en su discurso *Amor a la Patria*, pronunciado ante la Real Sociedad Económica de Sevilla el 23 de noviembre de 1794 (17). En Cádiz se estamparon en 1793 un considerable número de papeles relacionados con el juicio y posterior ejecución de Luis XVI (1754-1793) y con las actuaciones de la Convención Nacional (1792-1795). Baste sólo con citar la impresión del *Edicto de S.M. la Emperatriz de todas las Rusias dirigido a su Senado el 8 de febrero de 1793*, compuesto en el taller de D. Antonio Murguía, "Plazuela del Correo, junto al Consulado" (18), con orden expresa de "no permitir en nuestro imperio y de hacer salir de él a todos los Franceses de ambos sexos sin excepción de personas, bien sea que se exerciten en el Comercio u otro qualquier ramo de la industria; los Artistas, menestrales y sirvientes particulares, comprehendiendo en ellos los Directores o empleados de qualesquiera establecimientos de enseñanza, y, en fin, todos los que reconozcan el actual gobierno de su País" (19), o la triple contribución del sainetero Juan Ignacio González del Castillo (1763-1800) plasmada en la *Oración exortatoria* (1793) en que "se anima a los Españoles a tomar las armas en defensa del Rey, de la Religión, y de la Patria", puesta en letras de molde en la Imprenta de la Ciudad, "plazuela de las Tablas" (20), en *La Galiada o Francia revuelta* (1793), poema épico en romance heroico, editado por Luque en el taller del Puerto (21), y en la *Elegía a la injusta como dolorosísima muerte de la constante heroína María Antonia de Lorena, Reyna de Francia* (1793), "víctima inmolada en las aras de la impiedad, del fanatismo, de la anarquía", que lo fue también en la Imprenta de la Ciudad (22). Está compuesta en

(16) CÁDIZ, Diego Josef de: *El soldado católico en guerra de religión*. Écija, Benito Daza, 1794, parte segunda, págs. 4-5.

(17) AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla. Publicaciones de la Universidad, 1982, pág. 332.

(18) Hay ejemplar en la Biblioteca Provincial de Cádiz, Caja 43.

(19) *Edicto de S.M. la Emperatriz de todas las Rusias...*, p. 5. Sobre la reacción en Cádiz Vid. CARNERO, Guillermo: "la polémica y la mitología reaccionaria de su época", en su libro *Los orígenes del romanticismo reaccionario español: el matrimonio Böhl de Faber*. Valencia, Facultad de Filología, 1978, págs. 245-298.

(20) GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Juan Ignacio: *Oración exortatoria en la qual, observada la conducta de los Franceses en las actuales circunstancias, se anima a los Españoles a tomar las armas en defensa del Rey, de la Religión, y de la Patria*. Cádiz, Imprenta de la Ciudad, [1793], 13 pp. F. Aguilar Piñal cita (*Bibliografía...*, IV, 2028) una edición posterior -tal vez la segunda- de 1794 realizada en Málaga.

(21) Vid. CEBRIÁN GARCÍA. J.: *D. Luis de Luque y Leyva...*, págs. 85, 135-136.

(22) GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Juan [Ignacio]: *Elegía a la injusta como dolorosísima muerte de la constante heroína María Antonia de Lorena, Reyna de Francia*. Cádiz, Imprenta de la Ciudad, [1793], 5 pág. (F. Aguilar Piñal: *Bibliografía...*, IV, 2026).

dieciocho sextinas e inspirada en la muerte en el patíbulo (16 de octubre) de María Antonieta (1755-1793), esposa de Luis XVI:

*La palidez ha impreso en su semblante
los rasgos de la muerte, cada hueso
su trazón descubre; aquí tirante
corre el nervio desnudo; nada ileso
en sus miembros conserva. ¡Ó, Dios!. ¡quién puede
ver su figura, y al dolor no cede!*

*Sólo vuestros malvados corazones
que exceden al diamante en la dureza
no se apiadan. Sin duda que embriones
de alguna ruda roca, en la aspereza
de los montes las tigres os criaron
y con su fiera leche os sustentaron.*

*Vosotros, sí, vosotros... ¡Ah! ¿Qué es esto?
La cuchilla cayó... ¡Qué horror! ¡Ya miro
la sangre rociar dentro del cesto
al exámine casco... Si yo espiro!
¡Ah, bárbaros! ¿Qué hicisteis? Cielo santo,
¿cómo vuestro poder tolera tanto?*

*¡Ó gran Reyna! ¡La Cándida Inocencia
le lleva en su regazo! Aladas Almas
que en torno revoláis de su presencia
enarbolando las triunfantes palmas:
apartad esos velos de vapores
porque temple su vista mis dolores (23).*

... ..
*Y en esta tierra (¡ay, triste!) salpicada
con la sangre Real el arte erija
coluna funeral, porque gravada
la venganza y el crimen, se corrija
en la edad venidera la osadía
y la fiera y frenética Anarquía (24).*

(23) GONZÁLEZ DEL CASTILLO, J.: *Elegía...*, págs. III-IV

(24) *Ibidem*, p. V.

Las tres obras estaban a la venta aquel año en la librería de D. Manuel Navarro, "junto a San Agustín".

D. Luis de Luque y Leyva imprimió en El Puerto de Santa María en la citada fecha varios discursos de miembros de la Convención. Tal es el caso de la *Defensa de Luis XVI* (1793), pronunciada en la cámara de la Convención Nacional el miércoles 26 de diciembre de 1792 por el conde Romain Desèze (1748-1828), traducida e ilustrada con notas aclaratorias por D. Pedro Crisóstomo Leyva (25) y del *Discurso de Mr. Pétion, miembro de la Convención Nacional de París* (1793) –cuya papeleta incluyó en el Apéndice–, traducido, quizá, por él mismo, con la siguiente aclaración: "Al principio de la Revolución en Francia, escribió Mr. Pétion (26) un Discurso contra la religión Católica y del rey y su augusta Familia; pero hecho cargo de su error, volvió a amonestar a sus Ciudadanos, como anteriormente lo hacía" (27). Se trata de una enardecida arenga en la que el autor denuncia las crueldades de la Revolución y los abusos y barbaridades cometidos en su nombre: "Consideremos nuestras Ciudades desmanteladas, nuestros campos talados, nuestras casas destruidas, nuestras mugeres, nuestras hijas y nuestras hermanas en los brazos de los feroces soldados; nuestros padres, nuestros hijos, nuestros parientes degollados, nuestros Templos profanados; en una palabra: miremos que no es dable salvar la patria sin el sacrificio de nuestras pasiones y sin proceder justos [...] Franceses: ¿será posible que el entusiasmo y el furor os embargue constantemente los sentidos, privándoos de todo conocimiento? ¡Ah, Pueblo ciego! Tu ruina es inevitable si no abres los ojos y consideras que todos aquellos que te pintan felicidades son tus más crueles enemigos, que todos aquellos que te adulan y lisongean tus pasiones son traidores a Dios, a la Soberanía y a sí mismos. Guárdate de escuchar los ecos encantadores de unos hombres falaces que sólo aspiran a hacer papel en el mundo a cualquier precio... Esa libertad, esa igualdad... La naturaleza no ha hecho nada igual... Una piedra no es igual a otra piedra, todo el mundo tiene distinción... Cada árbol, cada planta produce frutos diferentes, y nunca con igualdad... Unas tierras son superiores a otras tierras... Nosotros, Ciudadanos, variamos tan del todo en figura, en fuerzas, en estatura y en pensamientos que con ser innumerables los habitantes del globo, no se hallarán dos perfectamente iguales... Pues si esta verdad es tan patente a todo el mundo; si es constante que quanto hay creado es obra del mismo Dios; ¿cómo queremos nosotros establecer una igualdad? ¡Fatal ilusión!

(25) Vid. CEBRIÁN GARCÍA, J.: *D. Luis de Luque y Leyva...*, págs. 85, 135.

(26) Jérôme Pétion de Villeneuve (1756-1794) se distinguió por sus ideas antimonárquicas y revolucionarias. En 1790 fue proclamado presidente de la Asamblea y en 1791 alcalde de París. En el juicio de Luis XVI votó por la condena a muerte sin apelación. El 31 de mayo de 1794 fue comprendido en la proscripción de los miembros del Partido Girondino.

(27) *Discurso de Mr. Pétion...*, pág. 1.

¡Temerario devaneo de los sentidos! ¡Impía, sacrílega presunción querer la criatura enmendar o trastornar las obras del Criador, pretender que el abismo sea felicidad y que las tinieblas sean radiante luz” (28). El *Discurso* finaliza con un “¡Viva la Magestad, triunfe la Religión, o perezca de una vez toda la nación Francesa!” (29) y fue sacado a luz, sin duda, como alegato propagandístico (30).

De 1794, año de plena guerra entre España y Francia (1793-1795), data una reimpresión del decreto de movilización y creación de somatenes firmado por el Conde de la Unión en Figueras el 6 de mayo –*Instrucción para las Justicias y Ayuntamientos del Corregimiento de* – estampada también en el taller portuense. Un año después, el 23 de junio de 1795, Juan Antonio Olavarrieta, “Presbítero Capellán, profesor de vellas Ciencias y residente en Cádiz”, solicitó al Gobernador que le fuera concedida licencia para publicar el *Diario Gaditano, literario, comercial, político y económico*, y en marzo del siguiente pidió permiso al Príncipe de la Paz para poder editar su *Informe histórico del Comercio interior, y exterior de las Provincias del Perú entre sí, y con nuestra Península*, “trabajado por un profesor de bella-literatura”, bajo el seudónimo de José Joaquín de Clararrosa. En el Archivo Histórico Nacional se conserva el prospecto impreso de la obra (31) con el anuncio de su inmediata aparición en El

(28) *Ibidem*, pp. 6-8. Cfr. CADIZ, D.J. de: *El soldado católico...*, parte segunda, pág. 9: “la libertad, que neciamente ostentan y sostienen con temeridad, ha sido siempre la raíz y el origen de todas las Heregías, y aun de todos los pecados, porque desde el punto que el hombre sacude de sus hombros el suave yugo de la Ley y que rompe las precisas ligaduras de la subordinación y de la dependencia, no hai maldad en que no incurra, ni error en que no se precipite. De aquí el fementido Ateísmo con que, a pesar de su conocimiento, quieren desmentir, como el impío en su corazón, la existencia de su Dios. De aquí la voluntaria perfidia con que se empeñan en negar las infalibles verdades de la católica Religión, los Sagrados Misterios de nuestra Santa Fe y el testamento irrefragable de las Divinas Escrituras, como los Gentiles e Idólatras”.

(29) *Discurso de Mr. Pétion...*, p. 11. Nota del traductor: “Los expectadores movieron mayor gritería y alboroto, mezclado con fuertes amenazas. Retírase Mr. Pétion, y el pueblo, dividido en dos partes o bandos, se indispusieron en extremo y en punto de combartirse”.

(30) De 1793 (como ya indiqué en pp. 84-85 del libro citado en la nota 1) es también la *Respuesta a la injuriosa relación que respecto de la pretendida República Francesa con la España, pronunció Mr. de La Barrère*, obra de D. Ramón Almeraz, estampada en la oficina portuense de Luque.

(31) A.H.N., Estado, leg. 3188, caja 1. Tomo esta referencia de GIL NOVALES, Alberto: *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid. Ed. Tecnos, 1975, 2 vols., pág. 900. Juan Antonio Olavarrieta (m. en 1822) alcanzó gran fama por su sinceridad política y por su liberalismo de corte popular. Fue autor, entre otras obras, del *Catecismo constitucional o breve compendio de la Constitución de la Monarquía española* (Cádiz, Imprenta de Carreño, 1820) y del *Diccionario tragalógico o Biblioteca portatil de todo lo tragable por orden alfabético* (Cádiz, Imprenta de la Sincera Unión, 1821). Vid AZCONA, José María: *Clara-Rosa, masón y vizcaíno*. Madrid, Espasa-Calpe, 1935, y más recientemente, GIL NOVA-

Puerto de Santa María, oficina de D. Luis de Luque y Leyva, con las licencias necesarias. Ello pone de manifiesto, como ha señalado A. Gil Novales, la presencia de Clararrosa en Cádiz por los años de 1795 y 1796 y su carácter ilustrado (32).

El último impreso que ofrezco es obra del capellán fray Agustín Barba y está dirigido al *M.R.P. Prior o Presidente* (1797) del convento de Santo Domingo el Real de Jerez. Fue ejecutado en el taller que poseía Luque en la citada ciudad en la calle de Francos. Se trata de un extenso panegírico en prosa de la vida edificante y una pormenorización detallada de las circunstancias del fallecimiento de fray Andrés Ruiz (1719-1797), de factura similar a las oraciones fúnebres, tan corrientes a lo largo de todo el siglo XVIII (33): "Luego que fue de día, agolpóse todo el Pueblo a esta nuestra Iglesia, que resonaba en sollozos, en suspiros y amargo llanto, viendo el yerto cadáver, custodiado en una Capilla para precaver qualquiera exceso de la pía afección que todos en este Pueblo profesaban a nuestro Difunto; no se saciaban de mirarlo, aumentándoseles en cada mirada el dolor y más lágrimas. Todos se encendían en deseos fervorosos de lograr para su consuelo aunque fuera una mínima partícula de lo que tenía en uso suyo; otros ansiaban por tocarle sus Rosarios y guardarlos llenos de piadosa fe como en especial reliquia" (34). Por lo demás, no es más que un suplicatorio al prior del convento para que ordenase los oportunos sufragios por el alma del difunto.

D. Luis de Luque y Leyva murió el 5 de octubre de 1800 en El Puerto de Santa María, víctima —como Juan Ignacio González del Castillo— de la epidemia de fiebre amarilla. Su hermano Fernando, nacido en 1757 en Sevilla, se hizo cargo de la imprenta y la enajenó pocos años después.

APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

1. NOSIP Y VARGAS, Juan. *El Curioso Entretenido sobre diferentes asuntos, dispuesto por Don _____ . Entretenimiento I* Cadiz. Con las licencias necesarias. En la Imprenta Nueva de D. Luis de Luque y Leyva. Calle de la Portería del Carmen. MDCCLXXIX.

13×10 cm. 426 pp. + 1 h.

[Ent. I (3-66).— Ent. II (67-122).— Ent. III (129-179 [sic]).— Ent. IV

LES, Alberto: "Ilustración y materialismo en España: las *Cartas a Leocadia* de José Joaquín de Clararrosa", en *The Enlightenment in a Western Mediterranean Context*. Toronto, Society for Mediterranean Studies, 1984, págs. 127-140.

(32) No he podido localizar ejemplar de esta probable edición. A. Gil Novales (*Las sociedades patrióticas...*, pág. 900) ignora si llegó a imprimirse.

(33) Vid. HERRERO SALGADO, Félix: *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*. Madrid, CSIC, 1971, págs. 1-27.

(34) *M.R.P. Prior o Presidente...*, pág. 6.

(181-228).— Ent. V (229-284).— Ent. VI (285-340).— Ent. VII (341-396).— Ent. VIII (397-442).— Fe de erratas].

— Los dos últimos (al final): Impreso en Cadiz En la Oficina nueva de D. Luis de Luque y Leyva, calle de la Portería del Carmen. Año de MDCCLXXX.

— No cit. por Palau. Debo esta referencia a J. Martín Abad.

MADRID. *Nacional*, R. 38147.

2. LUQUE Y LEYVA, Luis de. *Arithmetica de escritorios de Comercio en que se comprehenden todos los Cambios, Aneages, Reduccionen, y toda especie de Cuenta que pueda ocurrir. Por Don ____*. Con Privilegio del Rey N.S. Puerto de Santa Maria: En la Imprenta del Autor. Año de MDCCLXXXVI.

15×10 cm. 3 hs. + 223 pp., 1 grab., 4 hs., 1 grab.

[Al lector.— Texto.— Índice].

— No cit. por Palau, quien incluye (144.212) una ed. portuense posterior (1789).

CÁDIZ. *Provincial*, Top. 13995.

3. SUÁREZ Y PANEZ, Félix. *Melodrama frances, intitulado Pigmalion. Poema lirico puesto en verso endecasilavo castellano por Don ____*. Con las licencias necesarias, en el Puerto de Sta. Maria. Por Don Luis de Luque y Leyva. Año de MDCCLXXXVIII.

18×14 cm. 15 pp.

[Texto, “Nada expresan mis obras en el mármol...”].

— No cit. por Palau.

CÁDIZ. *Provincial*, Caja 41.

4. ALMANAK, o Calendario del Año bisiesto del Señor de 1792 para el Obispado de Cadiz, con los Santos, fiestas movibles y de precepto que se guardan en España, las quales van señaladas con + y letra bastardilla, siendolo tambien todos los domingos del año, y el Santo que sea Patrono, ó tutelar de cada pueblo, y las en que se puede trabajar con obligacion de oír Misa antes ó despues de sus labores van señaladas con la voz (Misa) en sus respectivos dias. Los en que se saca Anima, van señalados con esta . Dedicados al Señor San Joseph. Con privilegio del Real y Supremo


Consejo, por D. Luis de Luque y Leyva, en el Puerto de Santa Maria, tasado a seis maravedis cada pliego.

28×39 cm. 2 pliegos.

— No cit. por Palau.

CÁDIZ. *Municipal*, s.c.

5. ALMANAK, o Calendario del Año del Señor de 1793 para el Obispado de Cadiz, con los Santos, fiestas movibles y de precepto que se guardan

en España, las quales van señaladas con **+** y letra bastardilla, siendolo tambien todos los domingos del año, y el Sto. que sea Patrono, ó tutelar de cada pueblo, y las en que se puede trabajar con obligacion de oir Misa antes ó despues de sus labores van señaladas con la voz (Misa). Los en que se saca Anima, van señalados con esta  y se advierte que todos los Sabados 4 de cada mes hay Ind. plen. en la Merced en la Misa Mayor. Con Privilegio en Cadiz, por D. Luis de Luque y Leyva, en su imprenta Plazula [sic] de Candelaria. Tasado a seis maravedis cada pliego.

28×39 cm. 2 pliegos.

– No cit. por Palau.

CÁDIZ. *Municipal*, s.c.

6. PETION. *Discurso de Mr. _____ Miembro de la Convencion Nacional de Paris*. Al final: Impreso en el Puerto de Santa Maria, por Don Luis de Luque y Leyva, Año de 1793.

18×14 cm. 11 pp.

[Texto].

– No cit. por Palau, quien incluye (224.136) una ed. malagueña del mismo año.

CÁDIZ. *Provincial*, Caja 43.

7. *INSTRUCCION para las Justicias y Ayuntamientos del Corregimiento de*. Al final: Con Licencia Reimpreso en el Puerto de Santa Maria Por D. Luis de Luque y Leyva. s.a. [1794].

18×14 cm. 4 pp.

[Texto (21 artículos)].

– No cit. por Palau.

– Es reimpresión del decreto de constitución de somatenes firmado por el Conde de la Unión en Figueras el 6 de mayo de 1794.

CÁDIZ. *Provincial*, Caja 44.

8. [BARBA, Agustin]. *M.R.P. Prior, ó Presidente*. Al final: Con Licencia Impreso en la misma Ciudad de Xerez de la Frontera, Por Don Luis de Luque y Leyva, Impresor de ella por S.M. Año de MDCCLIIIL [i.e., 1797].

– No cit. por Palau ni por Herrero Salgado. Debo esta referencia a F. Aguilar Piñal.

CÁDIZ. *Biblioteca de Temas Gaditanos*, C 34/f62.

José CEBRIÁN